

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

677 Transversalización de la Perspectiva de Equidad de Género en el Sector Público

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Garantía de derechos y libertad	Unidad Presupuestal	Secretaría General de Gobierno
Programa sectorial	Derechos humanos	Unidad Responsable	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Temática sectorial	Derechos humanos	Unidad Ejecutora del Gasto	Instituto Jalisciense de las Mujeres

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo**, **Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

OD18O1. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.

OD18O1E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.

OD18O1E4. Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad.

OD18O1E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto.

OD18O1E10. Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.

OD34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.

OD34O1. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del estado.

OD34O1E1. Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública estatal y de los municipios en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.

OD34O1E2. Impulsar la generación y uso de indicadores de bienestar que permitan determinar las brechas de género existentes, así como la evaluación de impacto de las acciones de desarrollo sustentable con equidad de género.

OD28. Construir ciudadanía y aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

OD28O3. Incrementar la incidencia ciudadana en las acciones de gobierno.

OD28O3E4. Incentivar acciones de gobierno que propicien la participación ciudadana, transversal e incluyente que actúe bajo los principios de equidad y perspectiva de género, coordinación, efectividad, sustentabilidad inmediatez y pluralidad en las políticas públicas.

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

677 Transversalización de la Perspectiva de Equidad de Género en el Sector Público

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de Instituto Jalisciense de las Mujeres

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal y estatal, mediante la implementación de acciones por parte del instituto jalisciense de las Mujeres en beneficio de las Jaliscienses

Alineación al Programa
Presupuestario Federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

\$4,374,208.50

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave.

En el año 2013 se realizó el Diagnóstico sobre Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Jalisco. Con la respuesta confiable de 6,815 personas encuestadas entre las cuales un 51% fueron mujeres y 49% hombres- y con el apoyo de instrumentos cualitativos como entrevistas a profundidad y grupos focales, se advirtió la insuficiente cultura institucional con perspectiva de género.

Comportamiento y Evolución del problema

De acuerdo con los resultados de este diagnóstico, sólo el 25% del personal encuestado reconoce que existe un área con perspectiva de género dentro de sus dependencias; sin embargo, el 88% manifiesta que le gustaría que hubiese una, lo cual es un área de oportunidad para el fortalecimiento de políticas institucionales con perspectiva de género, porque puede observarse una buena disposición en la administración pública estatal para atender estas cuestiones.

El 11% de los funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Jalisco dice haber sufrido alguna discriminación, y son más las mujeres que se han sentido discriminadas, un 17% asegura haber sufrido algún tipo de discriminación, respecto de los hombres, quienes llegan al 5% de la población encuestada. Es decir, el número de mujeres que dice haberse sentido discriminada es más de tres veces que el número de hombres que se han sentido discriminados. El 75% del personal de la administración pública estatal aseguró que jamás ha recibido alguna capacitación sobre cuestiones de género; sin embargo, el 91% del personal percibe que dichas capacitaciones son necesarias. Además, el 75% aseguró desconocer la ley o normatividad que en materia de género rige al Gobierno del Estado de Jalisco. De acuerdo con los resultados del diagnóstico sobre cultura institucional, es evidente que las mujeres están más en desacuerdo que los hombres con la afirmación de que se otorgan equitativamente los puestos sin importar la apariencia física, relaciones afectivas o algún tipo de influencia, dado que el 22% del personal femenino opinó que los puestos de trabajo no se otorgan de manera equitativa, mientras que en el caso de los hombres un 44% (14% más que las mujeres) opinó que los puestos sí se otorgan equitativamente, muy por encima de la media.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a servidoras/es públicos/as de la administración pública municipal y estatal a través de la generación de:

- 1,000 personas profesionalización y capacitadas en materia de perspectiva de género.
- 16 unidades de género instaladas en la administración pública estatal.
- 118 instancias fortalecidas a través de capacitación especializadas.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a la administración pública municipal y estatal a través de la generación de tales como:

- Apoyo técnico a través de profesionalización y capacitación en tema de perspectiva de género.
- Apoyo técnico para la estación de unidades de género en las dependencias de la administración pública estatal.
- Apoyo técnico a través de cursos de capacitación especializada a las instancias municipales de las mujeres.

Observaciones